

Mayra A. Martínez
20/9/99

P.R.I

Carreño
P.R.I
20-9-99
Hora: 12:04

Giocato
20/9/99
PRSC. 12:30 P.M.

Ana Veneranda Feliz
20/9/99
P.F.D



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 31

Bloque 40
20-9-99
Diciembre

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 98
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIQUEZ ADAMES Y GINETTE BOURNIGAL

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:25 horas de la tarde del día (17) diecisiete del mes de Noviembre del Año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), martes, se reunieron los señores Senadores siguientes:

- RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ : PRESIDENTE
- JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ : VICEPRESIDENTE
- DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES : SECRETARIO
- GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ : SECRETARIA
- JOSE RAFAEL ABINADER WASAF
- BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
- FERNANDO F. ALVAREZ BOGAERT
- GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
- ANDRES BAUTISTA GARCIA
- VICENTE A. CASTILLO PEÑA
- FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
- CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
- DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ
- JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
- JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
- JOSE HAZIM FRAPPIER
- RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO
- FRANCISCO JIMENEZ REYES
- ENRIQUE LOPEZ
- DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
- JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA
- MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH
- ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ
- MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA
- IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
- ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (26)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: AMABLE ARISTY CASTRO, VICENTE SANCHEZ BARET, (2).

AUSENTES SIN EXCUSA: MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, (2).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 4:25 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

Carreño
20/9/99
P.L.D.

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.13321, de fecha 13 de noviembre del 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la República, devolviendo sin promulgar el proyecto de ley mediante el cual se designa el Aeropuerto Internacional de las Américas con el nombre del Dr. José Francisco Peña Gómez.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje de fecha 17 de noviembre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, solicitando una designación de Comisión de Senadores para que conjuntamente con la Comisión de Diputados que han designado se integren en Comisión Bicameral y se aboquen al estudio del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1999.

Otra correspondencia:

Mensaje dirigido al Presidente del Senado por la Sra. Clara Inés Caraballo, Presidente del Círculo de Locutores Dominicanos, Inc., solicitando una subvención de RD\$60,000.00 en el Presupuesto de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 16 de septiembre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Sr. Pedro De Lancer, M.A., Presidente de la Asociación Dominicana de Profesionales en Administración, Inc., ADOFA, solicitando una subvención de RD\$50,000.00 mensuales en el Presupuesto de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 12 de octubre del 1998, dirigido al Presidente del Senado por los Sres. Domingo P. Rojas Nina y Manuel Maria Mercedes, remitiendo 3 anteproyectos de ley relativos a los plazos para los Tribunales terminar los procesos en materia penal, acerca de la independencia económica de la Dirección General de Prisiones y la creación de nuevos judiciales en el año 1999.

Mensaje de fecha 23 de octubre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Ayuntamiento Municipal de Mao, remitiendo la Resolución No.40 y solicitando que sea conocida y sancionada por esta Cámara la Ley No. 17-97.

Mensaje de fecha 30 de octubre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Ing. Cesarión Morel Grullón, Presidente de la Fundación de Desarrollo Montecristeña, Inc., "FUMODE", solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 31 de octubre del 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Sr. Rafael Enrique Socías Grullón, Presidente de la Casa de la Cultura Montecristeña, Inc., solicitando una partida de RD\$50,000.00, en el Presupuesto de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 3 de noviembre del 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Lic. Rubén A. Torres, Presidente de la Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, "AFCPA", referente a la ley 38-94 de fecha 9 de agosto de 1954, ley de Contabilidad y de las Atribuciones del Contralor y Auditor General de la República.

Mensaje de fecha 3 de noviembre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Dr. Erikson Taveras Castro, Presidente de la Comisión Pro-Desarrollo Turístico de Montecristi, Inc., solicitando ser incluidos con una subvención de RD\$100,000.00 anuales en el Presupuesto de la Nación del año 1999.

Mensaje de fecha 5 de noviembre del 1998, dirigida al Presidente del Senado por Su Eminencia, Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, Presidente del Patronato de los Centros de Diagnósticos y Medicina Avanzada y de Conferencias Médicas y Telemedicina (CEDIMAT), solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la Nación para el año 1999.

Mensaje de fecha 16 de noviembre del 1998, dirigida al Presidente del Senado por la Comisión Ejecutiva de la Dirección Nacional de la Juventud Revolucionaria Dominicana, referente al Proyecto de Ley mediante el cual se designa el Aeropuerto de las Américas con el nombre del Dr. José Francisco Peña Gómez.

Mensaje de fecha 17 de noviembre del 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Senador Vicente Sánchez Baret, rindiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión de hoy.

Mensaje de fecha 17 de noviembre de 1998, dirigido al Presidente del Senado por el Senador Amable Aristy Castro, rindiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión de hoy.

INFORME DE COMISIONES:

SENADOR MILTON L. RAY GUEVERA: Informes que rinden las Comisiones Permanentes de las Fuerzas Armadas y de Justicia del Senado de la República, en torno a la Resolución mediante la cual se reconoce la encomiable labor destacada por nuestra gloriosa Fuerzas Armadas Dominicana.

Las Comisiones, después de revisar la Resolución más arriba mencionada acordaron rendir informe favorable de la misma, pero sugiriendo algunas correcciones de estilo para que la misma se lea de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que el paso del Huracán Georges provocó daños y destrucción de árboles y objetos que dañaron el aspecto de las calles y áreas verdes de nuestra ciudad capital y zonas aledañas.

CONSIDERANDO: Que la limpieza y el ornato de la ciudad son condiciones indispensables para mantener la buena salud y el gozo de un buen ambiente.

CONSIDERANDO: Que resultaba imposible para el Ayuntamiento y otras entidades que se sumaron a la jornada de limpieza y rehabilitación de la ciudad capital realizar dicha labor en un plazo relativamente corto, llenando las expectativas y sorprendiendo a la ciudadanía por la rapidez de su ejecutoria.

CONSIDERANDO: Que las Fuerzas Armadas Dominicana, entre todas las entidades que participaron activamente en esta gran jornada se destacaron de manera protagónica en un gesto de solidaridad y patriotismo.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

ARTICULO UNICO: El Senado de la República, en su facultades legales Resuelve: reconocer la encomiable labor destacada por nuestra gloriosa Fuerzas Armadas Dominicana, que dignamente dirige en Almirante Rubén Paulino Alvarez.

PARRAFO: La Presidencia del Senado de la República establecerá la fecha y el lugar donde se llevará a cabo este acto de reconocimiento en las personas que esta institución deseara estar representada.

Se solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, a continuación presentamos el informe que rinde la Comisión Especial designada por el Sr. Presidente del Senado para estudiar los aspectos legales que surgen con relación a las observaciones que normalmente formula el Poder Ejecutivo a las leyes que aprueba el Congreso Nacional otorgándole pensiones a ciudadanos meritorios.

(EL SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Senador Abinader, el informe no contempló que una ley que establezca una pensión pueda aprobarse hoy, por ejemplo, para que se incluya próximo ejercicio presupuestario, porque eso no está tratado ahí, en ese caso se puede aprobar por mayoría simple y lo que toca al Poder Ejecutivo es en el próximo ejercicio presupuestario incluirlo, incorporarlo. Nos gustaría que revisaran eso, porque ese documento va a tener consecuencias y esa es una parte que debería ser estudiada.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Si, vamos a estudiar el aspecto, pero la verdad es que la Constitución es determinante en cuanto a la atribución que tiene el Poder Ejecutivo.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, es para informar que en el día de hoy la Comisión Permanente de Seguridad Social celebró una actividad en la cual participaron el Dr. Ceballos, Director del Instituto Dominicano de Seguro Social con todos sus asesores, el Dr. Rafael Alburquerque, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo de Directores del Instituto de Seguridad Social, el Dr. Eliseo Rondón, el Dr. Canaán y en dicha reunión estuvieron presentes los Senadores Bautista García, Díaz Filpo, Dagoberto Rodríguez y Enrique Martínez.

Fue una reunión muy amena. ellos expresaron que estaban de acuerdo con la forma de conducción de los trabajos de la Comisión sobre el proyecto de ley de Seguridad Social; nos invitaron a visitar el Hospital Salvador V. Gotier, para que observáramos los avances que han experimentado tanto en equipo como en tecnología.

Nosotros le informamos que el Senado de la República se propone llevar vistas públicas a las 30 Provincias que serán organizadas por cada uno de los Senadores en sus respectivas provincias, y la Comisión entonces conducirá y organizará esa actividad en cada una de las provincias en interés de que toda la población tenga la oportunidad de participar y aportar sus ideas y sus sugerencias en vista de que la ley de Seguridad Social alcanza a todos los dominicanos y esa ley en un país, como el nuestro que esta desprotegido totalmente de seguridad social, es una ley que esta creando una expectativa cada día mayor, inclusive en esa ley el propio asesor estratégico del Poder Ejecutivo que planteó que había que tratar de abandonar la discusión de la Junta Central Electoral y cosas que no aportaban y entrar en el tema de punto de interés poniendo como punto principal la ley de Seguridad Social.

También pretendemos hacer vista pública aquí con los principales sectores envueltos o relacionados con dicha ley.

Queremos decirle al Hemiciclo que también esta idea ha sido acogida con mucho beneplácito, tanto por los funcionarios del gobierno, como la prensa y otras entidades que le hemos hecho saber cual es el plan de trabajo que vamos desarrollando. Se va a preparar un proyecto que contenga de manera digerible toda la información de los proyectos sometidos y le agradecemos al Presidente del Senado que nos ha ofertado entregarnos algunas Constituciones de la República para llevarlo a esas provincias y que los principales sectores que componen esas provincias puedan tener una participación conciente en estas vistas públicas.

SENADOR PRESIDENTE: Sobre todo hay que reproducir los proyectos de Seguridad Social bajo estudio, porque también tienen que ser distribuidos y lo ideal sería que el equipo que prepare las vistas públicas lo distribuya una semana antes para que la gente en los pueblos tengan la oportunidad de estudiarlos, y además hacer las vistas públicas en un fin de semana en 4 ó 5 provincias para que en un tiempo relativamente breve se pueda cubrir todo el país.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, es para manifestarle que en este turno se nos había comunicado a través del Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de que en el proyecto del Instituto del Arroz había un informe y que al no presentarse no se conoce y no sé que decisión usted irá a tomar si esperaremos ese informe porque él me había informado de que se había cambiado y modificado el proyecto, dando la sede del instituto a Bonao y eso inclusive lo habíamos hecho de conocimiento público y no hemos oído que se ha leído eso y pedimos el proyecto, lo tenemos aquí y nada más tenemos el informe de Justicia. Entonces nosotros quisiéramos que se lea o que se escuche el informe de la Comisión Agropecuaria o que sobre el particular se pueda permitir dejar esto abierto sobre la mesa hasta que se presente el Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios para que conozcamos ese informe.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, sabemos que todas las partes que tiene que ver con pensión esta parado, pero se ha hecho una excepción en el caso del ex-Diputado Jacinto de los Santos.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República, en torno al proyecto de ley que concede sendas pensiones del Estado Dominicano a las señoras: Marta Girón Vda. De Los Santos, y Enriqueta De Los Santos. Presentado por el Senador Angel D. Pérez y Pérez.

La Comisión, luego de estudiar el antes citado proyecto de ley, RESOLVIO: rendir informe favorable del mismo entendiendo que el señor Jacinto de los Santos fue Diputado en los periodos 1978-1982, 1982-1986 y en el periodo pasado hasta el día 4 de mayo del presente año, fecha en que falleció. Además, que es deber del Estado Dominicano garantizar la seguridad social de todos los dominicanos. El mismo se acogerá tal y como se lee a continuación:

"Artículo 1.- Se concede una pensión mensual de diez mil pesos (RD\$10,000.00), en favor de la señora MARTA GIRON.

Artículo 2.- Se concede una pensión mensual del Estado de seis mil pesos (RD\$6,000.00), en favor de la señora ENRIQUETA DE LOS SANTOS, MADRE DEL Diputado fallecido."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Estimados colegas, recuerden ustedes que en mi última ponencia yo decía que el Honorable Señor Presidente de la República pasó por Tamayo y que ahí no se detuvo, sin embargo ahora tengo que decir lo contrario y la verdad, el Sr. Presidente de la República fue a Tamayo y dijo justamente lo que a mi humilde entender tenía que decir, ahora tiene que hacer lo que dijo públicamente que seguro que algunos de ustedes por su relatoría, o lo vieron en la pantalla de la televisión o lo leyeron en un periódico. El dijo que él personalmente se va a encargar de Tamayo y que tenía de plazo el mes de diciembre para resolver todo en ese municipio.

No me siento liberado de la responsabilidad que tengo como Senador para seguir mano a mano, dándole la mano a mis compañeros de Tamayo.

Le doy las gracias públicamente al Sr. Presidente de la República por haber visitado a Tamayo dos veces en menos de un mes.

SENADOR MILTON L. RAY GUEVARA: Colegas Senadores, la furia de los vientos del Huracán Georges, sus aguas nos trajeron múltiples problemas incluyendo a la Provincia de Samaná, el 80% de todas las cosechas destruidas especialmente en el Bajo Yuna, todo el cacao, el arroz y los viveres desaparecieron; eso se agravó con las lluvias que cayeron en pasado fin de semana y que provocaron el desbordamiento del río Yuna en forma realmente extraordinaria, teniendo que movilizarse una gran cantidad de personas que habitan en las zonas contiguas y aledañas.

Nosotros esperamos que el Banco Agrícola sea más eficiente en la ayuda que se le debe prestar a esos trabajadores. Estamos reclamando que los préstamos que se le ofertaron a esos agricultores de la provincia de Samaná se conviertan en realidad. Ya han pasado unos 45 días desde el momento en que se le ofertaron y todavía no hay manera de que lo reciban. Pero al mismo tiempo tenemos una grave preocupación, y es que en toda la zona cenagosa del Bajo Yuna se hace necesario que el INDRHI tome nota sobre los dos patos anfibios de los que llaman Los Patos Anfibios, los famosos patos que no acaban de aparecer, porque parece que el INDRHI los ocupa en otros lugares que considera como que son privilegiados con relación a la Provincia de Samaná. Nosotros vamos a seguir insistiendo en que el INDRHI nos envíe los patos anfibios a la zona del Yuna para ver si los drenajes se pueden limpiar y los desalojados de Los Haitises que también son damnificados de Georges y del Yuna, pues pueden ver mejorada su suerte. Pero también, Sr. Presidente, en esos días se celebró un aniversario de la labor excelente que ha desarrollado un distinguido cronista deportivo, pero que efectivamente en medio de ese ciclón no había motivo ni tiempo para destacar este hecho ni para celebrarlo, se trata de Don Tomás Troncoso Cuesta, y nosotros tenemos un proyecto de Resolución que reconoce la labor desarrollada durante 35 años por el comentarista deportivo Tomás Troncoso Cuesta, la cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Se le otorga un voto de reconocimiento a Don Tomás Troncoso Cuesta, en ocasión de haber cumplido en el mes de septiembre del presente año Vigésimo Quinto Aniversario de excelente dedicación a la crónica deportiva y de manera particular produciendo el prestigioso programa radial Los Deportes en Marcha, actividad que lo ha convertido en un propulsor de los deportes.

ARTICULO SEGUNDO: Este reconocimiento se hará constar en un Pergamino que será entregado al beneficiario en el lugar y fecha decidido por la Presidencia del Senado de la República.

SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ: Colegas Senadores, vamos a hacer una breve reseña de una situación por la cual esta atravesando el único municipio de la Provincia de Pedernales, Oviedo, sobre un sector que en tiempos del año 1950 el Presidente de turno le otorgó una concesión para explotación de algunas maderas preciosas, tales como Guayacanes y también la explotación y el corte de Traviesas, y se esta dando una situación muy delicada y escon la Casa Mota. La Casa Mota ha querido abusar de los munícipes de Oviedo demostrando una arrogancia hacia los munícipes, incluso contando con algún apoyo de un sector del gobierno, el cual esa población ha hecho varias protestas, ha llamado la atención del Presidente de la República y no ha tenido respuesta ninguna.

Señores, puede suceder algo lamentable en esta comunidad de Oviedo. Están dispuestos todos conciudadanos de Oviedo a morir en sus casas, en sus terrenos. Allí hay aproximadamente más de 2 mil viviendas y ahora la Casa Mota alega que esos terrenos son de ellos; también donde hay parceleros que tienen terrenos de más de 40 años, ahora la Casa Mota alega que son de ellos, o sea, que los terrenos que ocupa el poblado de Oviedo son todos de la Casa Mota, que ahora aparecen con unos supuestos títulos de propiedad y nosotros, los que somos los dolientes de Oviedo y de Pedernales estamos en la disposición como su más pequeño hasta el más grande de esa Comunidad a defender a Oviedo a como dé lugar, porque nosotros queremos la paz social en este país, pero hay sectores que a veces no quieren contribuir a que se mantenga esa paz social.

Le pido a todos mis colegas Senadores que nos ayuden a estudiar la situación de Oviedo, que el Presidente del Senado ordene la conformación de una comisión para que vaya a verificar la situación por la que estamos atravesando en esta digna comunidad laboriosa. Vamos a leer la siguiente Resolución para que el Senado de la República se aboque en conocerla.

(EL SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ DIO LECTURA A LA RESOLUCION, LA CUAL EN PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro. Solicitar la creación de una comisión mixta conformada por representantes del Estado de la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Parques, el Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras, la Dirección General de Catastro Nacional, el Instituto Nacional del Algodón, el Instituto Agrario Dominicano, así como las asociaciones representativas y el Municipio Oviedo, a fin de que sea investigada en el terreno la realidad de los hechos y arribar a la elaboración de un informe que permita poner en práctica las más viables de las recomendaciones;

ARTICULO 2do. Exigir a Casa Mota que reinicie el proceso de valoración de las tierras expropiadas en 1976, poniendo en causa, conforme a la ley, al estado y sus instituciones relacionadas al asunto, renunciando así, al beneficio que le acuerda la cuestionada sentencia de inconstitucionalidad;

ARTICULO 3ro. Solicitar al Poder Ejecutivo que expropie y declare de utilidad pública la parcela 215-B, Distrito Catastral No. 3 de Enriquillo, del Municipio de Oviedo, provincia de Pedernales, así como la aplicación de la Ley 126, sobre Cuota Parte, devolviéndole a todo el Municipio de Oviedo la tranquilidad perdida.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente, quiero apoyar al Senador de Pedernales, Angel D. Pérez y Pérez, porque de verdad lo que está pasando en esa provincia es increíble. Yo no me explico como una compañía es dueña completa y totalmente de un pueblo. Yo no me explico como hay ciertos funcionarios que permiten que esto suceda. Si el Presidente Leonel Fernández Reyna con sus autoridades que le competen no meten la mano, ahí va a pasar una desgracia, porque la gente de Oviedo dicen que si vuelven otra vez con lo mismo ellos lo que van a hacer es a picar a los Agrimensores y a los abogados que vayan. Yo me solidarizo con el Senador Angel Pérez y le pido, al Sr. Presidente de la República que investigue e indague lo que está ocurriendo con la Casa Mota en el Municipio de Oviedo.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, yo no quiero venir aquí a criticar al Gobierno por el tunel de la 27 de Febrero, pero sí quiero llamar la atención del Gobierno Nacional de que le ponga atención a las inundaciones del Bajo Yuna, como estaba hablando el colega Milton Ray Guevara que también le toca parte a Samaná. Las inundaciones de ahora han sido más grandes que las del huracán Georges, sin embargo, no se está hablando nada de eso y las ayudas no están llegando, porque no se está hablando del ciclón, se está hablando de una avería normal y común que hace el Yuna constantemente y desde que tengo uso de razón viene sucediendo ese mismo problema en el Bajo Yuna; hay que ver las casas tapadas por completo cada vez que llueve.

Siempre he oído que se eliminaría bastante construyendo una presa en Bayacanes, en La Vega porque acumularía gran cantidad de agua que va a parar al Bajo Yuna. Yo considero que el Gobierno ya debe tomar esto en serio porque los habitantes del Bajo Yuna son tan dominicanos como el que más y ellos merecen la atención del Gobierno porque esta situación que viven estas personas no puede seguir sucediendo, cada vez que llueve inundaciones enormes.

SENADOR JUAN H. MEDRANO BASORA: Sr. Presidente, la inquietud expresada por los colegas Senadores, Milton Ray Guevara y Julio González Burell, ha sido una inquietud nuestra por años. Para la primera quincena del mes de enero del año próximo tenemos un seminario con los principales especialistas en Hidráulica de nuestro país, también vamos a tener la presencia de un ingeniero amigo nuestro que fue quien hizo la presa de Taverasy de la empresa Harrison Western, que fue quien construyó la presa de Sabana Iglesia. Realmente con la presa de Bayacanes vamos a ver la alternativa viable para el control de las avenidas del río Camú, del río Yamí y del río Bayacanes, ya que la cuenca de esos tres ríos es la que recoge las aguas que producen las crecidas del río Camú que es quien realmente lleva sus aguas hasta el Yuna y produce las inundaciones del Bajo Yuna.

El señor Francisco Gómez Estrella durante años ha escrito en los periódicos de circulación nacional toda la vivencia que él ha tenido del río Camú y de las soluciones a ese problema grave.

Para el Seminario que vamos a hacer en el mes de enero, vamos a invitar a los Senadores de las provincias que realmente resultan afectadas por las riadas de Camú, que realmente la solución definitiva será la construcción de la presa de Bayacanes.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de Resolución sometido por el Senador Angel Pérez y Pérez, solicitando la creación de una Comisión mixta, vamos a remitir esta resolución a la Comisión de Justicia y que ésta solicite a las Instituciones aquí citadas designar un representante para que le acompañe en la realización de estas investigaciones, a fin de ofrecer luego un informe a este Hemiciclo lo antes posible.

La observación que hace el Señor Presidente de la República al proyecto de ley que designaría el Aeropuerto Internacional de las Américas como el Aeropuerto Dr. José Francisco Peña Gómez, la Presidencia tiene a bien designar una Comisión, aún cuando los reglamentos y la propia Constitución establece que debe conocerse la observación, para que en un plazo de 2 días nos ofrezcan su versión acerca de los procedimientos, porque en esto no queremos errar en nada. Esa Comisión estaría encabezada por la Senadora Milagros Ortiz Bosch e integrada por Rafael Abinader, Milton Ray Guevara, González Espinosa, Fernando Alvarez Bogaert y Gerardo Apolinar Aquino.

El proyecto de Resolución que reconoce la labor desarrollada durante 35 años por el comentarista deportivo Tomás Troncoso Cuesta, lo remitimos a la Comisión de Deportes para que cuanto antes rinda el informe y se haga el merecido reconocimiento que propone el Senador Milton Ray Guevara.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Presupuesto del Senado de la República en torno al proyecto de ley que concede sendas pensiones del Estado a las Sras. Marta Girón viuda De Los Santos y Enriqueta De Los Santos, para una próxima sesión.

El informe que rinde la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas y de Justicia del Senado de la República en torno a la Resolución mediante la cual se reconoce la encomiable labor destacada por nuestras gloriosas Fuerzas Armadas Dominicanas, se solicita que sea incluido en la Orden del Día, a votación.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

(24 VOTOS, 24 PRESENTES. INCLUIDO)

La comunicación que remite el Patronato de los Centros de Diagnóstico y Medicina Avanzada en torno a que defendamos su aumento presupuestario, esta comunicación se remite a la Comisión de Presupuesto, la Comisión Especial que más adelante vamos a integrar para que lo lleve a la Comisión Bicameral y el mismo sea defendido.

La Asociación de Firmas de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que nos remite sobre la creación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental una serie de ideas bastante interesantes, formamos una Comisión Especial integrada por los Senadores Rafael Abinader, Ivan Rondón, Darío Gómez Martínez y Doña Milagros Ortiz Bosch, para que nos rinda un informe lo antes posible.

La Comisión Pro-desarrollo Turístico de Montecristi que solicita su inclusión en el Presupuesto de unos RD\$100,000.00 para el año 1999, se envía a la Comisión Permanente de Presupuesto.

La comunicación que nos envía la Cámara de Diputados mediante la cual nos informa que ha designado una Comisión de Diputados y solicita la designación de una Comisión de Senadores para que se integren en Comisión Bicameral y se aboquen al estudio del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, como es una Comisión Especial estará encabezado por el Presidente del Senado e integrada por los Senadores Fernando Alvarez Bogaert, Darío Gómez Martínez, Rafael Abinader, Enrique López, Milagros Ortíz Bosch, José Hazim Frappier, Gerardo Apolinar Aquino y José González Espinosa.

La comunicación que nos envía la Casa de la Cultura Montecristeña solicitando su inclusión en el Presupuesto para el año 1999, a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que nos envía el Círculo de Locutores Dominicanos solicitando su inclusión en el Presupuesto para el año 1999, a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que nos envía la Asociación Dominicana de Profesionales en Administración, solicitando una subvención de RD\$50,000.00 mensuales en el Presupuesto de la nación para el año 1999, a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que envía la Fundación de Desarrollo Montecristeña, solicitando ser incluidos en el Presupuesto de la nación para el año 1999, a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación que envía el Dr. Domingo P. Rojas Nina, remitiendo 3 anteproyectos de ley relativos a los plazos para los tribunales terminar los procesos en materia penal, acerca de la independencia económica de la Dirección General de Prisiones y la creación de nuevos judiciales en el año 1999, a la Comisión Permanente de Justicia.

La comunicación que envía el Ayuntamiento Municipal de Mao, remitiendo la Resolución No.40 y solicitando que sea conocida y sancionada por esta Cámara la Ley No. 17-97, se remite a la Comisión de Presupuesto.

La comunicación del Patronato de los Centros de Diagnósticos y Medicina Avanzada, a la Comisión de Presupuesto para que sea incorporado a la Comisión Bicameral en su defensa.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Sr. Presidente, a nosotros nos pareció oír o no oímos muy bien que la comunicación enviada por el Presidente de la República, devolviendo sin promulgar el proyecto de ley mediante el cual se designa el Aeropuerto Internacional de las Américas con el nombre del Dr. José Francisco Peña Gómez, había sido enviado a una Comisión Especial de la que nosotros formamos parte.

Nosotros, con todo el respeto que nos merece la Presidencia de esta Cámara no aceptamos esa designación, porque entendimos que se dijo que era para estudiar los trámites Constitucionales o el procedimiento Constitucional para conocer el mismo. Nosotros entendemos que eso está claramente establecido en el Art. 41 de la Constitución de la República, de manera que el procedimiento está claramente establecido y nosotros no entendemos, porque hay que llevar eso para ver cual es el procedimiento a seguir.

Creemos que lo que procede es que se coloque en la Orden del Día de hoy que sería lo más aconsejable o que se fije para el día de mañana, pero sin que se tenga que nombrar una Comisión Especial para estudiar el procedimiento.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS DEL MUNICIPIO DE AZUA, PROVINCIA AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO. (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO)

(Senador Dagoberto Rodríguez Adames dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Debo advertir leer una comunicación o consulta que solicitamos a la Junta Central Electoral el 17 de septiembre de 1998.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A DICHA COMUNICACION AL IGUAL QUE A LA RESPUESTA DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL)

A discusión.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Sr. Presidente, yo creo que la consulta que se acaba de hacer con la Junta Central Electoral es importante, no tengo ningún inconveniente en que se posponga el proyecto y se deje para después, pero si exijo que a través del Senado me hagan constar esa sugerencia de la Junta Central Electoral para yo entonces comunicarle eso a la Comunidad de Las Charcas que tienen como 4 ó 6 años luchando con este proyecto para que ellos vean que es una disposición de la Junta debido a la cercanía que tiene el año 2000.

SENADOR PRESIDENTE: Creo que usted merece que nosotros le enviemos una comunicación anexándole todo el estudio que se ha hecho de este proyecto e indicando también que no hay ninguna oposición de este Hemiciclo en aprobar el mismo, sino recomendaciones del organismo especializado en materia de la emisión del documento de identificación del país para fines electorales y que eso crearía serios inconvenientes, que tan pronto se rebace esa dificultad usted puede someter el proyecto nuevamente y que el mismo probablemente será aprobado por el Hemiciclo.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se dé esa respuesta al proyecto en agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO)

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL ARROZ. (PRESENTADO POR LOS SENADORES: RAMON ALBURQUERQUE Y VICENTE SANCHEZ BARET).

SENADOR PRESIDENTE: Nos vemos en la posición de tener que posponerlo para el día de mañana, porque el Sr. presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios se incorporó hace poco y el turno de informe ya pasó, entonces el Senador debe preparar el informe ya en limpio con la debida concertación final que debe hacer, en cuanto a la sede, y entonces leerlo para el conocimiento mañana mismo.

SENADOR FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY: Sr. Presidente, quería haber estado en hora temprana para poder leer el informe que lo tengo listo pero una Comisión de Cambita, San Cristóbal, me retuvo en la 5ta. planta el tiempo que demoré en llegar aquí.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces queda el segundo punto aplazado para el día de mañana.

TERCER PUNTO, INCLUIDO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE FELICITA LA ENCOMIABLE LABOR DESTACADA POR NUESTRA GLORIOSA FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS QUE DIGNAMENTE DIRIGE EL ALMIRANTE RUBEN PAULINO ALVAREZ.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicha Resolución)

A discusión.

SENADOR RAFAEL DE JESUS JIMINEZ CASTRO: Sr. Presidente, nosotros entendemos que el proyecto de resolución que reconoce la encomiable labor realizada por las Fuerzas Armadas no amerita mucha discusión ni motivación, porque es un hecho que es conocido por todos y cada uno de los dominicanos que vivimos los embates del huracán Georges, que realmente el mismo dejó envuelto de basura y escombros a la ciudad capital y cuando esperábamos que el tiempo de recuperación y de limpieza de esta ciudad capital iba a ser bastante largo, ha sido una sorpresa en el tiempo corto en que la misma ha sido recuperada su limpieza y su rehabilitación.

Hay que reconocer que para ello fue posible la participación de muchas entidades, pero entre todas ellas tuvieron una destacadísima participación las Fuerzas Armadas. Es por ello que le pedimos, estimados colegas, que en el día de hoy se dé un voto de reconocimiento a las gloriosas Fuerzas Armadas de la República Dominicana por ese gesto que todo el pueblo y nosotros debemos valorar en su justa dimensión.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución para que el Senado de la República reconozca la encomiable labor destacada por nuestras gloriosas Fuerzas Armadas Dominicanas, favor levantar su mano derecha.

(25 VOTOS, 25 PRESENTES. APROBADO)

La Presidencia del Senado de la República establecerá la fecha y el lugar donde se llevará a cabo este acto de reconocimiento en las personas que esta institución deseara estar presente.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 31 DEL 17 de noviembre de 1998 PAGINA 10

SENADOR PRESIDENTE: Instruimos a la Vicepresidencia para que en compañía del Presidente de la Comisión de las Fuerzas Armadas organice la entrega de esta Resolución lo antes posible.

Queríamos informar que hemos enviado una comunicación a resultas de unas conversaciones y de un interés que nos demostró la Suprema Corte de Justicia de venir a exponer aquí al Hemiciclo acerca de las razones que le ha animado a solicitar el nivel de asignación presupuestaria que reclamaron y que la Suprema esta interesada en que el pueblo dominicano y los Senadores en particular conozcan en detalle porque el Poder Judicial necesita un mayor apoyo en materia presupuestal.

El Art. 58 faculta al Senado de la República a permitir escuchar sus exposiciones a personalidades, Secretarios de Estados o representantes de los distintos Poderes, o personalidades distinguidas visitantes en el país. De manera que hemos cursado la invitación a los miembros de la Suprema, a su Presidente Subero Issa para que vengan y en una exposición breve con toda la consideración y el respeto que merece su dignidad de ser la rectora del Poder Judicial del país, pues vengan a exponer en este Senado de la República.

Los señores Senadores que estén de acuerdo conque la Suprema asista mañana a la 4:00 P.M. a hacer su exposición aquí, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS, 24 PRESENTES. APROBADO)

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, yo quisiera solicitarle que la Presidencia le entregara a la Suprema cuando llegue aquí el proyecto de ley de Independencia Administrativa y Presupuestaria que este Senado aprobó en dos lecturas, porque la independencia de los Poderes tiene que seguir abundándose en la independencia de los presupuestos. Mientras el presupuesto esté en el aire en cuanto a su elaboración, siempre vamos a tener enfrentamientos. Este país tiene que entender que la división de los Poderes es la consagración de la democracia y lo que quita la irritabilidad a la interrelación de los Poderes.

SENADOR PRESIDENTE: Doña Milagros, como usted fue la autora de este proyecto, aunque fue aprobada por el hemiciclo entero, mañana usted misma puede hacer la observación y nosotros hacemos esa entrega sin ningún problema.

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, debemos recibir con beneplácito y cordialidad al Presidente de la Suprema y a los jueces que le acompañen. En el mundo no hay independencia si hay sujeción económica. Para que un Poder, como el Judicial, pueda actuar según su íntima convicción, para que tenga libertad de acción, para que funcione soberanamente, necesita su independencia económica y financiera. Debemos insistir que para que haya verdadera división de los Poderes en la República Dominicana el Poder Judicial debe contar con su independencia económica.

SENADOR FERNANDO F. ALVAREZ BOGAERT: Felicitemos al Presidente del Senado por el planteamiento que ha hecho para que la distinguida Suprema o algunos de sus miembros vengan a presentar su presupuesto. Creo que se abre un capítulo hermoso y extraordinario y lo que ha planteado el Senador de Santiago y la Senadora del Distrito Nacional, ojalá que usted, que conoce más que nosotros los aspectos presupuestarios lo piense. Si no puede haber un porcentaje como lo hemos planteado y lo hemos pasado por aquí, la justicia y aún nosotros en el Congreso, debiéramos de tener nuestra fuente de ingresos propiamente eventualmente para no depender, mientras dure el Art. 55, de una decisión que pueda o no depender de como se mira la separación de los Poderes en la República Dominicana.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, la idea y la decisión de escuchar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia es importante para que motive y explique con detalles el monto del presupuesto solicitado al gobierno central y del cual también fueron remitidas sendas copias al Senado de la República y a la Cámara de Diputados. Dentro de los planes de remodelación y de reestructuración de la justicia la Suprema Corte de Justicia tiene la necesidad de aumentar e incrementar los ingresos en este año venidero 1999, porque es una necesidad para estos fines. Sin embargo, distinguidos colegas, se ha conocido en el día de hoy la solicitud que hace la honorable Cámara de Diputados, donde solicita la integración de una Comisión del Senado de la República para integrar una Comisión Bicameral. Como el Senado, por propuesta del Presidente del Senado, decidió integrar formalmente esta

Comisión que va a conformar la Comisión Bicameral, yo pienso que lo más aconsejable es que el honorable Presidente de la Suprema Corte de Justicia sea escuchado en la Comisión Bicameral y más si cuando esta Comisión Bicameral está presidida por los honorables Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Yo pienso que después de integrar esa Comisión Bicameral, escuchar de manera unilateral o por separado al Senado de la República, al honorable Presidente de la Suprema Corte de Justicia, pienso que no es la mejor decisión puesto que ya se ha constituido un organismo con una jerarquía bicameral que sería conveniente presidida por el Presidente del Senado y la Cámara de Diputados, el organismo que reciba las explicaciones en detalles del Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Darío Gómez, ya esa decisión pasó, estamos dando turno, pero ya se votó. La Presidencia considera que eso no se va a rectificar, porque se actuó soberanamente, usted mismo votó y usted no puede contradecirse a usted mismo, pero además nadie ha dicho que no se puede escuchar en la bicameral, se escuchará también.

SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, agradezco mucho sus explicaciones y queda satisfecha mi inquietud cuando usted me asegura que será escuchado en la Comisión Bicameral.

SENADOR PRESIDENTE: Distinguidos Senadores, se incorporan a la Comisión el Senador Iván A. Rondón Sánchez y el Senador Domingo Enrique Martínez.

Se convoca para mañana a las 3:00 P.M.

Se cierra esta sesión HORA 6:25 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez
Presidente

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

Dagoberto Rodríguez Adames
Secretario

CERTIFICO: Que la presente, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze
Taquígrafa-Parlamentaria

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

